DECRETO Nº 656

CHIGUAYANTE, 13 MAYO 2010

VISTOS: Decreto Alcaldicio Nº 1384 de fecha 15 de octubre de 2010 que adjudica Licitación Pública Nº48/2009 "Construcción Pavimento Diversas Calles de la Comuna" a la empresa Constructora Sur y Cía Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 18 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Pavimento Diversas Calles de la Comuna" de fecha 18 de enero de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda. por un monto total de $205.433.782.- (doscientos cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 75 días corridos.

2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta Nº114.05. "Fondos en Administración"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFI/off
Distribución:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURIDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:31
FIRMA:..... 07/05/10